

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

**PROGRAMA 2019
FCC ÁMBITO, S.A.**

**Planta de Gemasur-Córdoba
AAI/CO/049
(Informe definitivo)**

**Fecha de inspección: 15/05/2019
Código de informe: FCC-AAI-ST3-II5**

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2019
 (Artículo 24.5 RD 815/2013)

Programa de Inspección AAI: 2019

Código informe:

FCC-AAI-ST3-II5

Código inspección:

FCC-AAI-ST3

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

FCC ÁMBITO, S.A.

A-28900975

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

Nombre del establecimiento

FCC ÁMBITO, S.A. PLANTA DE GEMASUR, CÓRDOBA

Dirección

Municipio (Provincia)

Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y; HUSO)

P.I Las Quemadas parcela 272

Córdoba (Córdoba)

X =344.633 , Y =4.194.411 , Huso 30

Actividad

CNAE-2009 (actividad principal)

Año de inicio de la actividad

Gestión de residuos

38.22

1993

Categoría según RDL 1/2016

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

Núm. PRTR-España

5.1

5.a.i

00734

Sistema de gestión ambiental (SGA)

Número de registro EMAS

No dispone ☐

☐

ISO 14001

☒

EMAS

☐

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
AAI/CO/049	Autorización original	30/04/2008
IMS-INTEGRADA-09-006;	Modif. listado de residuos autorizados y otros	09/07/2009
IMS-INTEGRADA-10-010;	Modif. del listado de vehículos y otros	24/09/2010
IMS-INTEGRADA-10-022;	Autorización para vehículos de transporte	18/06/2010
IMS-INTEGRADA-10-023;	Planta de valorización de equipos eléctricos	19/07/2011
IMS-INTEGRADA-10-024	Inclusión de nuevos vehículos	23/09/2010
IMS-INTEGRADA-10-039	Inclusión de nuevos vehículos	19/11/2010
IMS-INTEGRADA-11-024	Inclusión de nuevos vehículos	14/03/2012
IMS-INTEGRADA-11-035	Elimina control ECMA almacén RRPP	09/01/2012
IMS-INTEGRADA-11-038	Adaptación de los códigos de las operaciones	26/03/2012
IMS-INTEGRADA-11-040	Modificación del listado de vehículos	13/03/2012
IMS-INTEGRADA-12-016	Amp. periodo de almacenamiento trafos. y condensadores PCB	19/09/2013
IMS-INTEGRADA-13-008	Instalación de equipos y recogida de vapores	02/09/2013
IMS-INTEGRADA-13-044	Autorización para gestionar residuos plásticos sector agrícola	24/01/2014
AAI/CO/049/A1	Actualización AAI	30/04/2014
IMS-INTEGRADA-15-021	Actualización AAI para gestión RAEEs	30/05/2017
IMS-INTEGRADA-16-017	Modificaciones en las instalaciones de gestión	17/11/2016
IMS-INTEGRADA-18-032	Adaptación al RD RAEEs	12/12/2018
IMS-INTEGRADA-19-009	Inclusión de residuos de tóner de impresión, transformadores eléctricos y condensadores	08/04/2019



1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Motivación de la inspección no programada

☒ Programada	☐ No programada (seleccionar)★	Denuncia	Accidente/Incidente
		Comprobación incumplimientos	Otros

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Delegación Territorial en Córdoba/ Servicio de Protección Ambiental/Dpto. Inspección Ambiental

Fechas de inspección visita "in situ"

Código acta de inspección

Inicio: 15/05/2019

Final: 15/05/2019

FCC-AAI-ST3-AI5

Alcance de la actuación de inspección ambiental

☒ Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
☐ Parcial: Inspección de (seleccionar)★	☐ Emisiones al aire	☐ Emisiones al agua	☐ Producción residuos	☐ Gestión residuos	☐ Instalaciones y almacenamientos
	☐ Ruidos/vibraciones	☐ Calidad del suelo	☐ Aguas subterráneas	☐ Otros condicionados★	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Normal

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

☐ Sin funcionamiento

☐ < 25%

☐ Entre 25-50 %

☐ Entre 50-75 %

☐ >75 %

1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental

Código del informe

Fecha de notificación a la persona titular

12/07/2019

FCC-AAI-ST3-II5

13/08/2019

La persona titular presenta alegaciones:

Fecha de registro de entrada de las alegaciones

☐ NO

☒ SI

04/09/2019

Valoración de las alegaciones presentadas:

☒ Se aceptan todas las alegaciones

☐ Se aceptan parcialmente las alegaciones

☐ No se aceptan las alegaciones

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

☒ No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

☐ Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.



1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

- | | |
|-------------------------------------|--|
| ☒ | Notificación del informe de inspección al titular de la actividad |
| ☐ | Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud |
| ☐ | Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección. |
| ☐ | Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos |
| ☐ | Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada |
| ☐ | Otras: |

Córdoba, 17 de diciembre de 2019

Servicio de Protección Ambiental

Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

